

“PROVIDENCIA.- Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 15 de diciembre de 2003, de los bienes abajo referenciados, embargado a D. CASTAÑ LASIERRA ANTONIO Y Dª. SANTIAGO PONS CARMEN, de Tamarite, por débitos a favor del Ayuntamiento de Tamarite de Litera, cuyo anuncio de subasta se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 236, de fecha 11 de octubre de 2003, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/90 de 20 de diciembre, (BOE 3-1-91), modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, se ha iniciado por esta Oficina de Recaudación, el procedimiento de venta mediante gestión y adjudicación directa de dichos bienes.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del mencionado Artículo 150 pueden presentarse ofertas.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en esta Oficina de Recaudación sita en la calle San Vicente de Paúl número 35 de Tamarite.

El plazo de admisión de ofertas será de un mes natural contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### BIENES A ENAJENAR

Finca Urbana, vivienda en la calle Palau nº 15, de Tamarite de Litera, con una superficie aproximada de 72 m2, (actualmente es un solar), que linda al frente con la calle Palau; derecha, con Herederos de Mariano Aler; izquierda, con Pedro Bendicho y fondo, callejón. (Según Catastro los linderos son los siguientes: a la derecha entrando con la parcela nº 6189819, cuyo titular es el Ayuntamiento de Tamarite de Litera; a la izquierda con las parcelas catastrales nº 6189821 y nº 6189822, cuyo titular es Pedro Bendicho Daurell; al fondo con la parcela nº 6189823 cuyo titular es el Estado M. Economía y H. Patrimonio y al frente con la vía de su situación).

Referencia Catastral nº 6189820BG8368N0001WM.

Inscripción registral: Tomo: 323, Libro: 60, Folio: 187, Alta: 2, Finca: 6444

Valor de Tasación: 9.500'00 euros.

Cargas Preferentes: 0 euros.

Diferencia: 9.500'00 euros.

Importe de los Débitos: 14.894'87 euros.

Oferta mínima admisible: 9.500'00 euros.

Notifíquese esta Providencia al deudor, así como a los acreedores hipotecarios y pignoraticios si los hubiera y al cónyuge del deudor en su caso, con la advertencia de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, pueden liberarse los bienes embargados pagando los débitos y costas del procedimiento. (Artículo 146 del Reglamento).

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Excma. Diputación Provincial de Huesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente en el que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que considere procedente.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Tamarite de Litera, a 16 de enero de 2004.- El jefe de la Oficina de Recaudación, Raúl Millán Barrio.

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

505

#### ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia ha dictado, con fecha 27 de enero y nº 90, el siguiente decreto:

“Visto que El alcalde-Presidente de este Ayuntamiento no va a poder ejercer las funciones del cargo del 28 al 30 de enero de 2004, ambos inclusive, por ausencia.

Considerando lo dispuesto por el art. 32.1 de la Ley 7/99, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y por el art. 47, en relación con el art. 44, ambos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

#### RESUELVO:

1º.- Delegar el ejercicio de las funciones del Alcalde en el 1er Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, D. Luis Manuel Sánchez Facerías, durante los días 28 al 30 de enero de 2004, ambos inclusive.

2º.- Publicar este decreto en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca y notificarlo a los portavoces de los grupos políticos municipales.

3º.- Expresar que contra este decreto cabe la interposición, potestativamente, de recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.”

Lo que se anuncia para general conocimiento.

En Barbastro, a 28 de enero de 2004.- El secretario general, Fernando Benedicto Armengol.

### AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE

508

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del estudio de detalle referente a la finca sita en calle Horno Bajo nº 29 – 31 de Alcubierre.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 21 de enero de 2004, aprobó definitivamente el estudio de detalle referente a la ordenación de volúmenes de la finca sita en calle Horno Bajo nº 29 – 31, promovido por D. Miguel Ángel Bierge Ardid y Dª Ana Belén González Casamayor y redactada por el arquitecto Luis V. Franco Gay.

Tal como establece la Disposición adicional 6ª.2 de la Ley 5/99, de 25 de marzo, Urbanística, se somete a publicación, indicando que contra el presente acuerdo cabe interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la última publicación oficial, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime oportuno.

Alcubierre, 22 de enero de 2004.- El alcalde, Álvaro Amador Lacambra.

509

#### ANUNCIO

Este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero último, acordó aprobar el pliego de condiciones que han de servir de base en la subasta de pastos del Monte núm. 330 de los de Utilidad Pública, denominado La Sierra, para el año forestal de 2004, cuyo acuerdo y pliego quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días a efectos de reclamaciones.

Asimismo se acuerda celebrar dicha subasta, de no ser impugnado el pliego de condiciones, con arreglo a lo expuesto a continuación:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE
  - b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA
  - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: ADJUDICACIÓN DE LOS PASTOS DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA 330.
  - b) Plazo de ejecución: Doce meses
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: ORDINARIA
    - b) Procedimiento: ABIERTO
    - c) Forma: SUBASTA ALALZA
  4. Presupuesto base de licitación.
    - Importe total: TRES MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS.
    5. Garantías
      - Provisional: SESENTA EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS.
      - Definitiva: CIENTO VEINTIÚN EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS.
    6. Obtención de documentación e información.
      - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcubierre (Huesca)
      - b) Domicilio: Plaza de España, 4
      - c) Localidad y código postal: 22.251 ALCUBIERRE (Huesca)
      - d) Teléfono: 57.42.63
      - e) Telefax: 57.49.49
      - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales a contar al siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de este anuncio.
      7. Requisitos específicos del contratista.
        - Cartilla Ganadera expedida a su nombre
      8. Presentación de las ofertas.
        - a) Fecha límite de presentación: Las 14 horas del vigésimo sexto día natural desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia
        - b) Documentación a presentar: La expresada en el Pliego de Cláusulas particulares.
        - c) Lugar de presentación:
          - 1ª. Entidad: Ayuntamiento
          - 2ª. Domicilio: Plaza de España, 4
          - 3ª. Localidad y código postal: 22.251 Alcubierre (Huesca)

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento

b) Domicilio: Plaza de España, 4

c) Localidad: Alcubierre (Huesca)

d) Fecha: El quinto día hábil desde la terminación del plazo de presentación

e) Hora: 13 horas

10. Gastos de anuncios.

Los gastos ocasionados por la publicación de los anuncios preceptivos serán de cuenta del adjudicatario.

En Alcubierre a 22 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, Álvaro Amador Lacambra.

## AYUNTAMIENTO DE SAHÚN

510

### ANUNCIO

En sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha de 9 de diciembre de 2003 se adoptó acuerdo relativo a la aprobación del estudio de coste y el establecimiento de la Ordenanza Fiscal reguladora de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Dicho acuerdo se somete a exposición pública durante un periodo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia. Durante el periodo de exposición pública los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría de este ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, los acuerdos provisionales adoptados se elevarán a definitivos.

En Sahún, a 26 de enero de 2004.- El teniente de alcalde por sustitución, Juan Antonio García Doz.

511

### ANUNCIO

En sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha de 9 de diciembre de 2003 se adoptó acuerdo relativo al establecimiento de la Ordenanza reguladora de los caminos y vías públicas de este Municipio. Dicho acuerdo se somete a exposición pública durante un periodo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia. Durante el periodo de exposición pública los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría de este ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, los acuerdos provisionales adoptados se elevarán a definitivos.

En Sahún, a 26 de enero de 2004.- El teniente de alcalde por sustitución, Juan Antonio García Doz.

512

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 9 de diciembre de 2003 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir por procedimiento abierto el concurso de la obra PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MEJORA DE LAS REDES EXISTENTES, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DEPÓSITOS ACUMULADORES DE LOS NÚCLEOS DE ERISTE, SAHÚN Y ERESUÉ, FASE I, convocándose licitación de acuerdo con las siguientes características:

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

-Organismo: Ayuntamiento de Sahún (Huesca).

-Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Realización de las obras comprendidas en el Proyecto de ejecución de mejora de las redes existentes, ampliación y construcción de nuevos depósitos acumuladores de Eriste, Sahún y Eresué, fase I.

- Lugar de ejecución: Eriste (T.M. de Sahún).

-Plazo de ejecución: 25 semanas desde el replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

-Tramitación: Ordinaria.

-Procedimiento: Abierto.

-Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO DE BASE DE LICITACIÓN: 366.970,18 EUROS.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 7.339,40 EUROS ( 2 %).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Sahún, Plaza Mayor, 1, 22468 SAHÚN

Tel: 974551334.

-Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

7.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:

GRUPO E: Obras Hidráulicas

SUBGRUPO I: Abastecimientos y saneamientos.

CATEGORÍA: d).-

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

-Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

-Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

-Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Sahún, en horarios de oficina, o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

-Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sahún, Plaza Mayor 1, 22468 SAHÚN.

-Fecha: dentro de los diez días siguientes al de la fecha límite de presentación de solicitudes, previa convocatoria al efecto.

En Sahún, a 26 de enero de 2004.- El teniente de alcalde por sustitución, Juan Antonio García Doz.

## AYUNTAMIENTO DE FRAGA

513

PLANA SOROLLA, DANIEL, ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para el ejercicio de actividad de actualización de explotación porcina en ciclo cerrado a cerdos de cebo en Polígono 81, parcelas 70, 80 y 81 de Fraga (Huesca), expte. R.A.M.I.N.P. nº Actividades Clasificadas/2003/928.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la provincia».

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fraga, 19 de enero de 2004.- El alcalde, D. Vicente Juan Juesas.

514

CAIXA PENEDÉS, ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para el ejercicio de actividad de oficina bancaria en ARAGÓN, 41 de Fraga (Huesca), expte. R.A.M.I.N.P. nº Actividades Clasificadas/2004/934.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la provincia».

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fraga, 19 de enero de 2004.- El alcalde, Vicente Juan Juesas.

## AYUNTAMIENTO DE TIERZ

515

*BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN RÉGIMEN LABORAL A TIEMPO PARCIAL RESERVADO A ASPIRANTES CON MINUSVALÍA.*

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria. De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en pleno en Sesión de fecha 9 de septiembre de 2003, se procede a convocar las pruebas selectivas para la provisión de la plaza que a continuación se indica y cuyas bases, aprobadas en la misma Sesión, son las siguientes

SEGUNDA.-

Características de la contratación:

Tipo de contrato: Laboral a tiempo parcial, en jornada semanal de 20 horas, por lo que respecta a la jornada laboral, deberá aceptarse la flexibilidad necesaria para atender fuera del horario normal las contingencias que puedan producirse.

Plaza: Operario de Servicios múltiples. Reserva de minusvalía entre el 33 y el 40%.

Duración, con carácter fijo, con seis meses de prueba. Retribución bruta mensual: 450,76 euros. Normativa de aplicación: Legislación laboral vigente.

TERCERA.- Funciones del Puesto Aquellas derivadas de las actividades o servicios realizados por el Ayuntamiento, bajo las instrucciones del alcalde o persona en quien delegue, destacando entre otras y sin carácter limitativo:

- Vigilancia, mantenimiento y conservación de las redes de abastecimiento de agua, saneamiento y alumbrado público.

- Limpieza, mantenimiento y riego de jardines y zonas verdes.

- Mantenimiento y limpieza de cementerios. Uso de maquinaria al efecto.